

Instituto de Economía Social, nuevo esquema (El Financiero 23/07/13)

Instituto de Economía Social, nuevo esquema (El Financiero 23/07/13) Ivette Saldaña Martes, 23 de julio de 2013 Con el fin de atender a ejidatarios, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas de trabajadores, y cualquier otra forma de organización social para la producción, la Secretaría de Economía (SE) emitió la nueva organización que tendrá el Instituto Nacional de la Economía Social a partir de hoy martes. A 14 meses de la creación de dicho Instituto, el gobierno federal informó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que abrogó la estructura y organización del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (Fonaes), que fue el organismo al que se le sustituyó con el nuevo Instituto. El 23 de mayo del 2012 se publicó en el DOF, por primera vez, el objetivo del Instituto que es instrumentar políticas nacionales de fomento y desarrollo del sector social de la economía, entre ellos ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenecen a los trabajadores y cualquier otra forma de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Se contará con un director general del Instituto; 32 delegados, uno por cada entidad del país y siete coordinadores generales: operación, de fomento y desarrollo empresarial, finanzas populares, impulso productivo de la mujer y grupos vulnerables, planeación y evaluación, administración y finanzas y jurídico. Habrá un Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social que tendrá un presidente y un secretario ejecutivo. El Comité Técnico Nacional tendrá un director general y, los Comités Técnicos Regionales que se integrarán por los delegados. Con esta publicación se modificó la estructura original que se previó tendría el Instituto, ya que la legislación y el reglamento establecieron períodos de asambleas que no se pudieron realizar en tiempo y forma, por lo que en los últimos meses se han publicado diversos cambios a lo que inicialmente se estableció, aseguraron fuentes del sector.